



T 3 MAR 2026

Fecha:

Recibido:

Rome

ORD. N° 167/25
(Ciento Sesenta y Siete / Veinticinco)

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Legislación, con relación al Mensaje N° 156/2025 S.G., por el cual la Intendencia Municipal remite, para estudio y aprobación, el Memorándum N° 63/2025, de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, dependiente de la Dirección General de Gabinete, por el cual se solicita la Declaración de Emergencia Ambiental ante Fenómenos Climáticos y Crisis Sanitarias en el Paraguay en el año 2025, por un periodo de ciento veinte (120) días, y;

CONSIDERANDO:

1. ANTECEDENTE:

Que, el 29 de enero de 2025, tuvo entrada el Mensaje N° 156/25 S.G., remitido por la Intendencia Municipal. En su Sesión Ordinaria del 12 de febrero del año 2025, el Pleno dio entrada al mensaje, remitiendo, para su estudio y consideración, a la Comisión Asesora de Legislación, en fecha 17/02/25.

2. CONTENIDO DEL MENSAJE N° 156/25 S.G., DE FECHA 29/01/25:

“Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a los demás Miembros de la Junta Municipal, a fin de remitirle, para su estudio y aprobación, el Memorándum N° 63/2025, de fecha 22 de enero del 2025, de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, dependiente de la Dirección de General de Gabinete, por el cual se solicita la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA AMBIENTAL ANTE LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS Y CRISIS SANITARIAS EN PARAGUAY EN EL AÑO 2025, por un periodo de 120(ciento veinte) días”.

3. CONTENIDO DEL MEMORÁNDUM N° 63/2025, DE FECHA 22/01/2025:

“Me dirijo a usted, en relación al PEDIDO DE SOLICITUD DE EMERGENCIA: DECLARACIÓN DE EMERGENCIA AMBIENTAL ANTE FENÓMENOS CLIMÁTICOS Y CRISIS SANITARIAS EN PARAGUAY EN EL AÑO 2025, se solicita formalmente la declaración de emergencia por un periodo de 120 días, debido a que los plazos originalmente establecidos para el cumplimiento de las Declaraciones de Emergencia se han visto acortados como consecuencia de los procedimientos administrativos necesarios que se deben cumplir para su ejecución.

También se hace mención a que la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres (DGGRD) ha considerado el Memo 01/2025 presentado por la Dirección de Gestión Ambiental, en el cual se solicita declarar emergencia ambiental en la ciudad de Asunción, de forma a implementarla medidas urgentes para garantizar la protección de las áreas protegidas que se encuentran dentro del territorio de la ciudad. La DGGRD, en su compromiso con la protección del medio ambiente y la gestión de riesgos, reconoce la importancia de estas acciones para salvaguardar los recursos naturales y asegurar la conservación de los ecosistemas urbanos en Asunción.

Importancia de la Declaración de Emergencia para la Dirección General de Gestión de Riesgos y Reducción de Desastres (DGGRD) ante Fenómenos Climáticos y Crisis Sanitarias en Paraguay en el año 2025.

La declaración de emergencia ante la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos, tales como ventarrones, focos de calor, incendios forestales, ráfagas de viento, desbordes de cauces hidráticos, y crisis sanitarias vinculadas a la arbovirosis (dengue, chikungunya, y zika), se presenta como una medida crucial para garantizar la protección de la vida humana, la infraestructura, los ecosistemas. Este llamado es especialmente relevante en el contexto de las proyecciones climáticas para el año 2025, que apuntan a un escenario con





impactos significativos sobre las condiciones meteorológicas y los vectores de enfermedades.

Según los datos del Centro de Estudios Climáticos y la Dirección Nacional de Meteorología (DNM), se espera que para el año 2025:

Aumento de las temperaturas: Las proyecciones sugieren que la temperatura media del país podría superar en más de 2°C los valores históricos, con olas de calor que podrían superar los 40°C en diversas regiones, especialmente en el Chaco y el sur de la región Oriental.

Sequías prolongadas: Se anticipa un déficit de lluvias en gran parte del país durante la primera mitad del año, lo que afectará la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola y energético. Esta sequía podría agravar la situación de escasez de recursos hídricos y aumentar la vulnerabilidad de las comunidades a incendios forestales y otros fenómenos extremos.

Intensificación de fenómenos climáticos extremos: Se prevé una mayor ocurrencia de ventarrones y ráfagas de viento con velocidades superiores a los 80 km/h, lo que podría causar daños en infraestructuras, viviendas y líneas de comunicación.

Impactos Potenciales: Incendios, Desbordes Hídricos y Crisis Sanitarias

Incendios Forestales y Focos de Calor:

La combinación de altas temperaturas y sequías prolongadas crea un entorno propenso para el brote de incendios forestales, que representan una amenaza significativa para la biodiversidad y la salud de la población. En años anteriores, como 2015, Paraguay experimentó un incremento notable en los incendios forestales, con grandes áreas de bosques y campos agrícolas arrasados por el fuego. Esto no solo afecta al medio ambiente, sino que también deteriora la calidad del aire y afecta la salud respiratoria de la población, especialmente en zonas urbanas cercanas a focos de incendio.

Desbordes de Cauces Hídricos:

A pesar de las condiciones generales de sequía, las lluvias intensas y esporádicas que pueden ocurrir en ciertas áreas del país pueden generar un rápido desbordamiento de ríos y arroyos. Esto representa una amenaza inmediata para las zonas urbanas y rurales cercanas a los cauces.

Crisis Sanitarias por Arbovirosis:

Los fenómenos climáticos también influyen en la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, chikungunya y zika, debido a la interacción entre las altas temperaturas y las precipitaciones irregulares. Durante el periodo de sequía, las lluvias intermitentes crean condiciones propicias para la formación de criaderos de mosquitos, mientras que las altas temperaturas favorecen el ciclo reproductivo acelerado del *Aedes aegypti*, vector principal de estas enfermedades.

Importancia de la Declaración de Emergencia para la DGGRD:

La Dirección General de Gestión de Riesgos y Reducción de Desastres (DGGRD) tiene un papel central en la gestión de riesgos y en la implementación de medidas preventivas y reactivas ante desastres naturales y crisis sanitarias. La declaración de emergencia ante fenómenos climáticos extremos y la propagación de arbovirosis permite:

Implementar estrategias coordinadas de respuesta: La emergencia facilita la movilización de recursos, equipos de respuesta rápida y asistencia humanitaria para mitigar los efectos de incendios, inundaciones y enfermedades.



Reforzar la vigilancia y control de vectores: Ante el incremento proyectado de casos de dengue, chikungunya y otras enfermedades transmitidas por mosquitos, la declaración de emergencia permite activar campañas masivas de eliminación de criaderos y promoción de prácticas de prevención en comunidades de alto riesgo.

Facilitar la coordinación interinstitucional: Una respuesta efectiva requiere la colaboración entre diversas entidades gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. La declaración formal de emergencia establece un marco de trabajo conjunto y coordinación entre actores clave en la gestión de desastres.

La declaración de emergencia ante los fenómenos climáticos extremos y las crisis sanitarias proyectadas para el año 2025 es de vital importancia para asegurar una respuesta adecuada y oportuna ante las adversidades que se avecinan. Los fenómenos climáticos con sus impactos en las temperaturas, precipitaciones y patrones de viento, configura un escenario que requiere medidas preventivas y de mitigación, así como una acción coordinada para proteger a la población de los efectos nocivos de incendios, desbordes hidráticos y epidemias de arbovirosis.

La DGGRRD, como principal ente encargado de la gestión de riesgos y desastres en Asunción, debe estar en capacidad de activar los protocolos necesarios para la protección de la vida y el bienestar de la ciudadanía en un contexto de creciente vulnerabilidad.

Análisis del Fenómeno ENSO y sus Implicancias Climáticas para Paraguay en 2025
Estado Actual del ENSO:

El ENSO (El Niño-Oscilación Sur) se mantiene neutral en su mayoría, aunque algunos indicadores están mostrando señales de La Niña.

Índice Niño 3.4 ha alcanzado el umbral de La Niña (-0.7°C), pero el evento aún no se ha consolidado por completo. A pesar de ello, se proyecta que el fenómeno evolucione hacia condiciones neutrales para marzo de 2025.

Esto indica que, aunque existen señales de un posible evento de La Niña, este no es aún un fenómeno consolidado, y las condiciones climáticas podrían estabilizarse hacia principios de 2025, pero con probabilidades del 63% de que el fenómeno de La Niña se materialice en el trimestre considerado.

Temperatura Superficial del Mar (TSM) y Anomalías en las Regiones Niño.

Las anomalías de la TSM proporcionan información valiosa para entender las posibles implicaciones de la evolución de El Niño o La Niña sobre el clima regional. En este caso, los valores de anomalías promedio en la última semana en las regiones Niño son los siguientes:

Región Niño 3.4: Anomalía de -0.7°C

Esta región es una de las más críticas para determinar la intensidad y la naturaleza del evento ENSO. La anomalía negativa indica un enfriamiento del océano, lo cual es característico de La Niña. Este enfriamiento puede provocar una disminución de las lluvias en muchas zonas de América del Sur, incluida Paraguay, además de un incremento de las temperaturas y la sequedad en varias regiones.

Región Niño 3: Anomalía de -0.1°C

Aunque la anomalía en esta región es negativa, el valor es más leve en comparación con la región 3.4. No obstante, aún puede contribuir al enfriamiento general del planeta.



ecuatorial, lo cual es un indicativo de que La Niña podría estar en desarrollo, lo que podría acentuar las condiciones secas en Paraguay.

Región Niño 4: Anomalía de -0.6°C

Similar a la región 3.4, esta anomalía negativa también indica un enfriamiento en el océano Pacífico, lo que refuerza la idea de que La Niña podría estar en formación. Este enfriamiento impactaría las precipitaciones en la región y puede contribuir a la sequedad en Paraguay.

Región Niño 1+2: Anomalía de $+0.1^{\circ}\text{C}$

En esta región, la anomalía es ligeramente positiva, lo que no está alineado con los enfriamientos típicos de La Niña. Esto sugiere que no toda la zona del Pacífico ecuatorial está experimentando el mismo enfriamiento, lo que podría generar variabilidad en los patrones climáticos.

Implicaciones Climáticas para Paraguay en 2025:

1. Probabilidad de La Niña (63%) y sus Consecuencias

La probabilidad del 63% de que se desarrolle un evento de La Niña en el primer trimestre de 2025 es significativa. Este fenómeno puede provocar:

Sequías prolongadas en muchas zonas de Paraguay, especialmente en el Chaco y la región oriental, que ya enfrentan períodos de menor precipitación.

Temperaturas más altas de lo normal, lo que aumenta el riesgo de incendios forestales, perdida de cultivos y agotamiento de recursos hídricos.

Disminución de las lluvias en áreas agrícolas clave, lo que afectaría la producción de alimentos, la ganadería y la agricultura en general.

2. Impacto en la Salud Pública:

La Niña puede alterar las condiciones de humedad y temperatura, favoreciendo la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores, como dengue, chikungunya y zika, especialmente en áreas con acumulación de agua residual tras lluvias irregulares. La falta de lluvias durante ciertos períodos puede generar criaderos ideales para estos mosquitos.

3. Impacto en los Recursos Hídricos:

Las sequías prolongadas que podrían derivarse de un evento de La Niña afectarían la disponibilidad de agua potable y agua para riego agrícola, lo que generaría crisis en el suministro de agua, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso.

4. Riesgos de Incendios Forestales:

La sequedad generada por un evento de La Niña y las altas temperaturas elevarían el riesgo de incendios forestales en áreas propensas. El manejo adecuado del fuego y la prevención de incendios sería clave para mitigar los impactos.

5. Inestabilidad Climática y Fenómenos Extremos:

Aunque la tendencia general es hacia condiciones secas y cálidas debido a La Niña, el fenómeno puede generar variabilidad climática. Esto puede traducirse en episodios de tormentas o lluvias intensas, que pueden generar inundaciones locales y daños en infraestructuras vulnerables.

Junta Municipal

/



En resumen, aunque el fenómeno ENSO se mantiene en fase neutral, las anomalías negativas de la temperatura superficial del mar (TSM), particularmente en las regiones clave del Pacífico, indican una probabilidad significativa (63%) de que se desarrolle un evento de La Niña en el primer trimestre de 2025. Este evento podría tener efectos graves para Paraguay, incluyendo sequías prolongadas, temperaturas extremas, y posibles crisis de salud pública y de recursos hídricos. Por lo tanto, es fundamental que las autoridades nacionales implementen planes de gestión de riesgos y prevención para mitigar los impactos negativos de este fenómeno climático.



Condiciones oceánicas

La temperatura superficial del mar (TSM) registró valores inferiores al promedio en las últimas cuatro semanas sobre el centro del Océano Pacífico. Los valores de las anomalías promedio en la última semana en las regiones Niño fueron de -0.7°C en la región 3.4, -0.2°C en la región 3, -0.6 °C en la región 4 y de 0.1°C en la región 1+2.

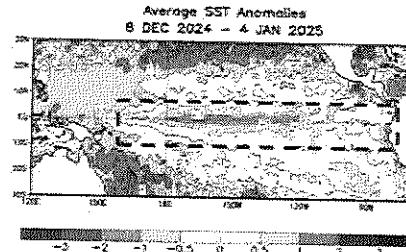


Figura 1. Anomalía de la temperatura superficial del mar en °C promediada en la semana del 8 de diciembre al 4 de enero de 2025. Fuente: ISI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad).

“El ENSO permanece neutral, aunque algunos indicadores muestran señales de La Niña. El índice Niño 3.4 ha alcanzado el umbral de La Niña, pero el evento no se ha consolidado, y se espera una transición del ENSO hacia condiciones neutrales para marzo de 2025.” Para el trimestre considerado la probabilidad de un evento de La Niña es del 63%.

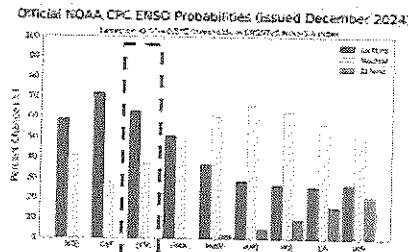


Figura 2. Probabilidad de Fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizada al 12 de diciembre de 2024. Fuente: ISI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad).

Análisis de la Situación Hídrica y Climática en Paraguay (Enero 2025).

Déficit de Precipitaciones en la Cuenca del Río Paraguay:

Déficit de precipitaciones: Se ha observado un déficit de precipitaciones en la cuenca del río Paraguay durante la última semana, lo que refleja una falta de lluvias en áreas clave que alimentan este importante sistema fluvial. Este déficit puede ser una consecuencia directa de las condiciones asociadas con el fenómeno de La Niña, que tiende a generar un clima más seco y cálido en la región, reduciendo la cantidad de lluvias. Las cuencas hidrográficas como la del río Paraguay son especialmente sensibles a la variabilidad climática.

Efectos del déficit de lluvias: La falta de precipitaciones regulares en las zonas de la cuenca puede generar una disminución del caudal de los ríos y un descenso en los niveles hídricos, afectando no solo el suministro de agua para consumo humano y agrícola, sino también la navegación fluvial y la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.

Nivel del Río Paraguay:

Junta Municipal

Nivel en Asunción: El nivel del río Paraguay en Asunción se encuentra actualmente en -0,27 metros, un valor por debajo de los niveles normales para la época, lo que indica que las aguas están por debajo del promedio esperado.



Este nivel bajo refleja el impacto de la sequía prolongada en la región, un fenómeno que es típico de los eventos de La Niña. Durante estos períodos, las precipitaciones en la región oriental de Paraguay y las cuencas adyacentes son insuficientes para mantener los niveles normales de los ríos.

Ligeros ascensos en algunos puertos: A pesar de los déficits de precipitaciones, se ha registrado ligeros ascensos en los niveles del río en algunos puertos, especialmente en la cuenca alta. Esto sugiere que, aunque las lluvias han sido escasas, algunas zonas más altas de la cuenca podrían haber experimentado lluvias localizadas o acumulación de aguas provenientes de fuentes lejanas.

Sin embargo, estos ascensos son moderados y no suficientes para contrarrestar la tendencia general de descenso en los niveles del río. Esto sigue reflejando la fragilidad de la situación hídrica en la región.

Situación Estacionaria del Río:

El hecho de que el nivel del río se mantenga estacionario (sin cambios significativos) es indicativo de una falta de aportes hídricos sustanciales. En años normales, se espera que los niveles del río Paraguay fluctúen más debido a las lluvias estacionales y los aportes de la cuenca superior. Sin embargo, la actual situación de sequía y la baja disponibilidad de precipitaciones están contribuyendo a una estabilización en los niveles del río, pero por debajo de los valores normales.

Implicancias de la Situación Hídrica para Paraguay (2025):

1. Impacto en la Navegación Fluvial:

El descenso en los niveles del río Paraguay afecta directamente a la navegación fluvial, una vía crucial para el transporte de carga y bienes en el país. Los puertos de la región podrían enfrentar restricciones en sus operaciones si los niveles del río continúan siendo bajos.

2. Riesgo de Crisis Hídrica y Suministro de Agua:

Un descenso prolongado de los niveles de los ríos puede generar una crisis de agua potable en áreas dependientes de los recursos hídricos superficiales, especialmente en las regiones urbanas y rurales de Asunción y sus alrededores. La falta de precipitaciones continuadas podría afectar el abastecimiento de agua para consumo humano y riego agrícola.

3. Impacto en la Agricultura:

La sequía prolongada puede tener efectos devastadores en la producción agrícola, especialmente en el sector agrícola del país, que depende en gran medida de las lluvias estacionales. La reducción en el caudal de los ríos también puede dificultar la irrigación de cultivos, lo que podría resultar en pérdidas económicas y menor producción de alimentos.

4. Aumento del Riesgo de Incendios Forestales:

El clima cálido y seco favorece el aumento de la incidencia de incendios forestales en zonas cercanas al río y en áreas rurales. Estos incendios pueden devastar áreas de bosques y pastizales, afectando tanto la biodiversidad como las economías locales.

5. Cambio en los Ecosistemas Acuáticos:

La reducción de los niveles de agua puede alterar los ecosistemas acuáticos del río Paraguay, afectando tanto la fauna como la flora acuática. Esto puede tener un impacto negativo en las comunidades pesqueras que dependen del río para su sustento económico.

Junta Municipal

La actual situación de déficit de precipitaciones y niveles bajos del río Paraguay es un reflejo claro de las condiciones climáticas relacionadas con el fenómeno de La Niña.



está afectando la región. Los niveles del río en Asunción son inferiores a lo normal, lo que indica una sequía prolongada que podría generar crisis hídricas y problemas en la agricultura, así como un incremento de los riesgos de incendios forestales.

Informe Hidrogeológico del Río Paraguay

Situación Actual

Fecha: 21-01-2023

Deficitos de precipitaciones se observa la semana pasada en gran parte de la cuenca del río Paraguay. Sin embargo, el nivel del río registró ligeras ascensiones en algunos pueblos, principalmente en la cuenca alta.

| | |
|-------------|--|
| Bahía Negra | El nivel actual es de 1,63 metros, valor que se encuentra por debajo de los valores normales para la época. Tendencia ascendente. |
| Concepción | El nivel actual es de 1,41 metros, valor que se encuentra por debajo de los valores normales para la época. Tendencia ascendente. |
| Asunción | El nivel del río se encuentra a -0,27 metros, valor que está por debajo de los valores normales para la época. Estabilidad. |
| Alberdi | El nivel del río se encuentra a 0,75 metros, valor que está por debajo de los valores normales para la época. Tendencia descendente. |
| Pilar | El nivel es de 1,69 metros, valor que está por debajo de los valores normales para la época. Tendencia ascendente. |

1. Perspectiva semanal de lluvias dentro del área de influencia del río Paraguay

Para la semana del 19 al 25 de enero, se esperan escasas precipitaciones en la cuenca del río Paraguay. Se prevén ligeras excesos de lluvia en el extremo este de la cuenca, mientras que déficits se esperan en la cuenca media y alta. Se espera que el nivel del río registre ligeras descensos principalmente en los pueblos de la cuenca media.

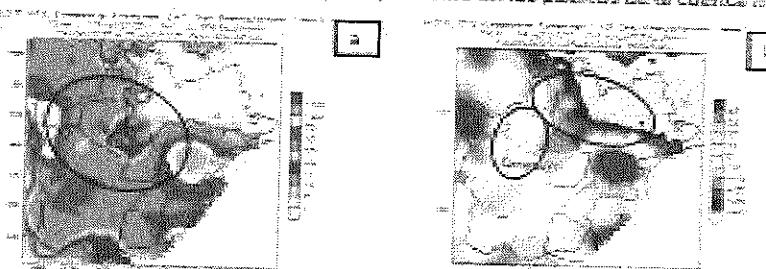


Figura 1: a) Cantidad de lluvias previstas (en mm) desde el 19 al 25 de enero. b) Análisis de lluvias estimadas (en mm) desde el 26 al 01 de febrero. En los pueblos mencionados las cuencas con posibles excesos se observan ligeras zonas para las lluvias. Fuente: NOA.

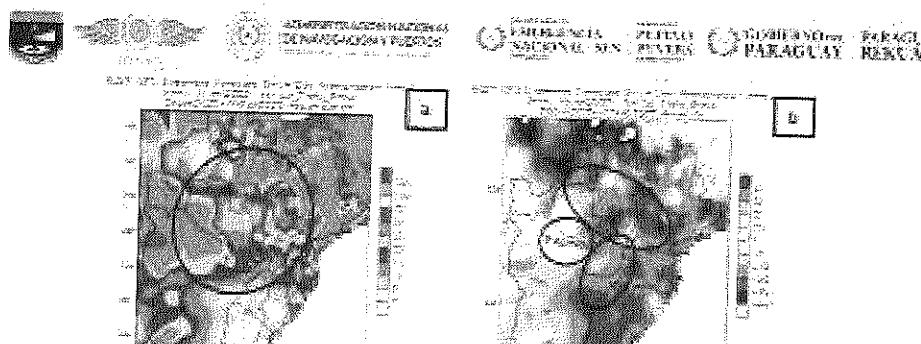


Figura 2: a) Cantidad de lluvias previstas (en mm) desde el 19 al 25 de enero al 01 de febrero. b) Análisis de lluvias estimadas (en mm) desde el 26 de enero al 01 de febrero. En estos pueblos mencionados las cuencas con posibles excesos se observa ligeras zonas para las lluvias. Fuente: NOA.

Para la semana del 26 de enero al 01 de febrero, se esperan precipitaciones en la cuenca del río Paraguay. Lluvias superiores a la normal se observan al extremo este, mientras que en el resto de la cuenca se esperan lluvias inferiores a la normal. Se espera que el nivel del río registre descensos en la mayoría de los pueblos.

Junta Municipal

**Análisis de la Situación Actual del Dengue en Paraguay:****1. Aumento de Casos Confirmados:**

- La cantidad de 328 casos confirmados en el periodo SE 29/2024 a SE 01/2025 muestra una tendencia de aumento de casos a nivel país, especialmente en las semanas cercanas a la SE 01/2025, lo cual es consistente con el periodo estacional de mayor circulación viral del dengue (cuando las lluvias aumentan y las condiciones favorecen la proliferación de los mosquitos).
- Este aumento progresivo de casos confirmados es una señal de alerta para las autoridades sanitarias, que deben intensificar las acciones de control y prevención. Haciendo hincapié que en Asunción Capital, se observa un descenso en la última semana respecto a la anterior.

2. Alta Carga de Casos Sospechosos:

- Con un total de 15,379 casos sospechosos, la magnitud de la presunta circulación del virus es considerable. Los casos sospechosos no confirmados todavía requieren monitoreo y seguimiento, pero son un indicador temprano de un posible brote o de un aumento significativo en la transmisión del dengue.
- Desde la SE 29/2024 a la SE 2/2025, se acumularon 5038 notificaciones de Dengue, de las cuales el 2% corresponden a confirmados, 1% a probables, 50% a sospechosos, y 47% a descartados. Haciendo hincapié que en Asunción Capital, se observa un descenso en la última semana respecto a la anterior.

3. Distribución Geográfica y Contexto Epidemiológico:

- Es importante considerar la distribución geográfica de estos casos. En Paraguay, las áreas más afectadas por el dengue suelen ser los departamentos con alta densidad poblacional, como Central, Asunción, y otros departamentos del este del país, así como las regiones afectadas por inundaciones o con alto índice de criaderos de mosquitos.
- Las condiciones climáticas, incluyendo las lluvias y las temperaturas altas, favorecen la proliferación de los mosquitos *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, especies responsables de la transmisión del virus.

4. Impacto de la Temporada de Lluvias:

- La temporada de lluvias, que en Paraguay suele coincidir con el verano, representa un factor clave en la propagación de enfermedades arbovirales. La acumulación de agua en recipientes y otras áreas de almacenamiento no adecuado de agua crea criaderos perfectos para los mosquitos transmisores del dengue.
- El ciclo climático de La Niña (con una posible disminución de lluvias en ciertas áreas) podría tener un impacto directo sobre las condiciones propensas para el dengue. Sin embargo, el comportamiento irregular de las lluvias y la temperatura elevada podrían mantener las condiciones favorables para la transmisión.

Medidas de Control y Prevención:**1. Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica:**

- Es crucial reforzar la vigilancia activa en todo el país, especialmente en las zonas de mayor riesgo. Esto incluye el monitoreo constante de casos sospechosos y la confirmación temprana de los mismos para aplicar los protocolos adecuados de tratamiento.
- La capacitación continua del personal de salud y la comunidad sobre los signos y síntomas del dengue también es esencial.

Junta Municipal



2. Eliminación de Criaderos:

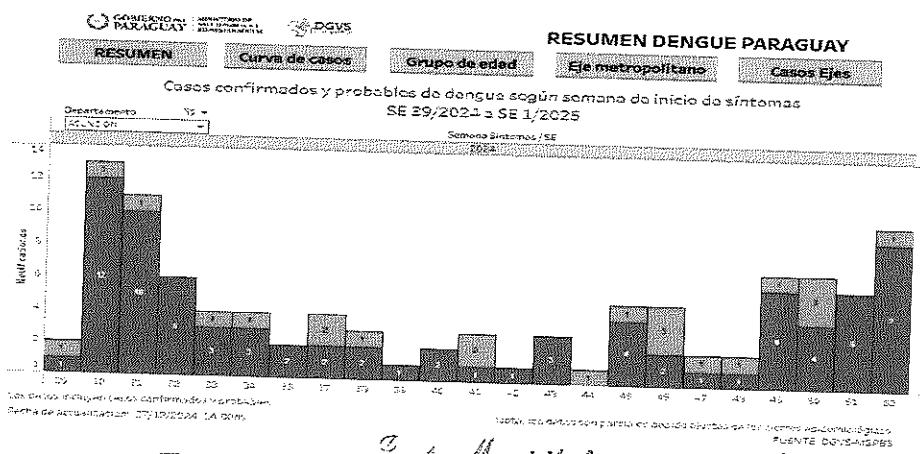
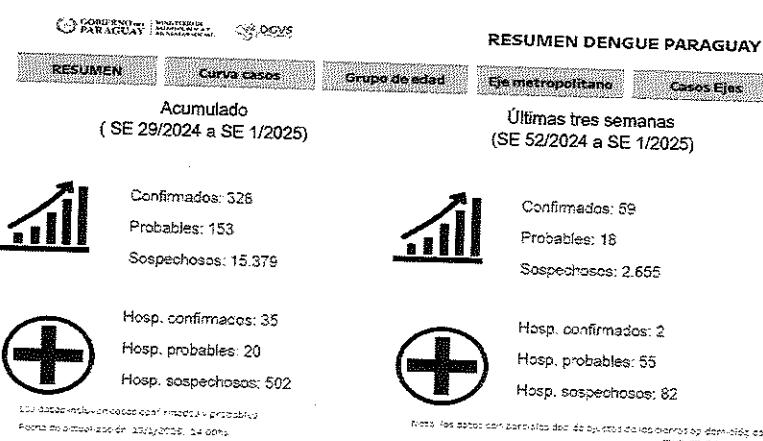
- La eliminación de criaderos de mosquitos debe ser una prioridad, tanto en espacios urbanos como rurales. Las campañas de fumigación, junto con medidas para evitar la acumulación de agua estancada en patios, canales y recipientes domésticos, deben ser realizadas de manera frecuente y eficaz.
- El trabajo comunitario en la eliminación de criaderos también es fundamental, ya que la participación de la población es clave para lograr resultados sostenibles.

3. Educación y Sensibilización:

- Es importante educar a la población sobre la prevención del dengue, como el uso de mosquiteros, la aplicación de repelentes y el uso de ropa protectora para evitar las picaduras de mosquitos. La concienciación sobre la importancia de mantener los hogares y áreas públicas sin criaderos también debe ser prioritaria.

La situación de dengue en Paraguay muestra una preocupante tendencia de aumento en los casos confirmados y sospechosos durante el año epidemiológico 2024/2025. El déficit de lluvias de los primeros meses del año, combinado con las condiciones climáticas variables (posibles efectos de La Niña), pueden generar escenarios complejos para el control de la arbovirosis.

Es esencial reforzar las estrategias de prevención, vigilancia activa y eliminación de criaderos de mosquitos para reducir la propagación del dengue en el país. Además, la educación comunitaria sobre las medidas preventivas sigue siendo un pilar fundamental en la lucha contra esta enfermedad.


Junta Municipal




**GRAFICO 4. NUMERO TOTAL DE CASOS DE DENGUE DE LA SE29/2024 A SE2/2025
XVIII REGION SANITARIA-CAPITAL**

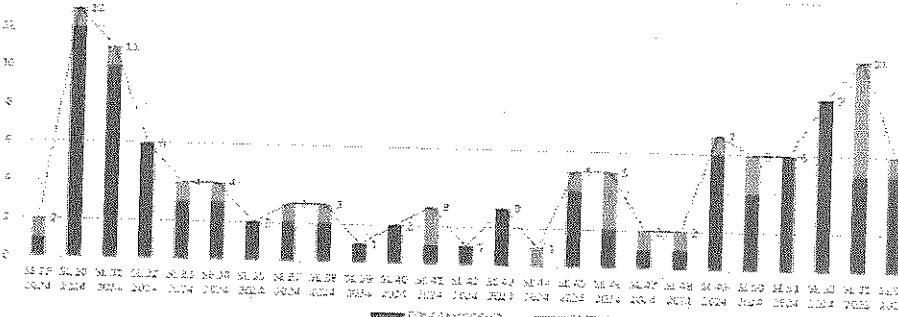
Desde la SE29/24 a la SE2/25 se acumularon 118 casos de Dengue, de los cuales, el 83% (92/118) corresponden a casos confirmados y 17% (26/118) a probables.

Se observó el pico máximo de en la SE 30, con 13 notificaciones.

En la última semana se observa un leve descenso en las notificaciones respecto a la anterior.

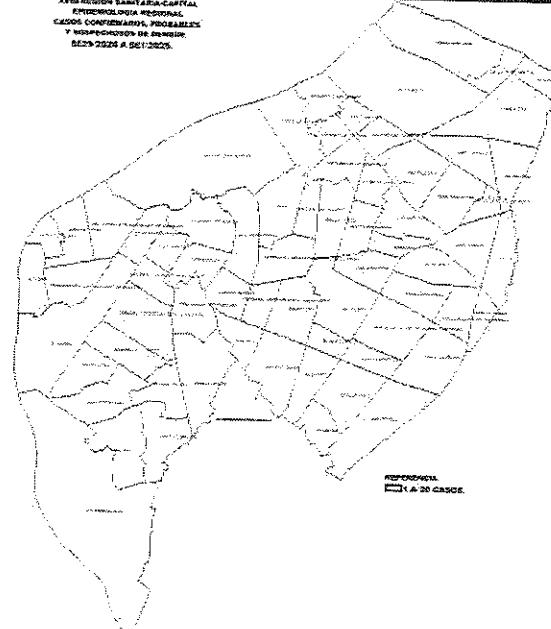
CURVA DE CASOS DE DENGUE SE29/2024 A SE2/2025

N=118



Mapas de Distribución de casos

XVIII REGION SANITARIA-CAPITAL
PERIODICIDAD SEMANAL
CASOS CONFIRMADOS, PROBABLES
Y SUSPICIOSOS DE DENGUE.
SE29/2024 A SE1/2025.



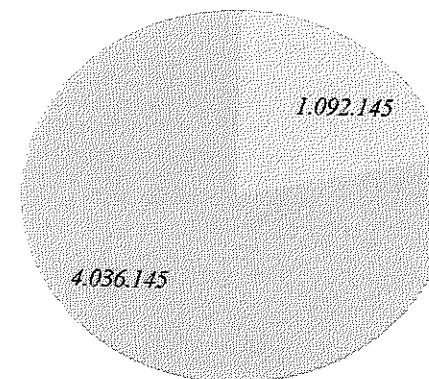
La Dirección de Gestión de Riesgos y Reducción de Desastres (DGRRD) desempeña un papel crucial en la mitigación de riesgos asociados tanto a fenómenos climáticos extremos como al control del dengue, a través de un enfoque integral de gestión de residuos y saneamiento ambiental. A lo largo del año 2024, la DGRRD ha gestionado un total de 5.128.290 kg de residuos, destacándose las acciones de la Unidad Especializada (UE), que proporcionan cobertura en áreas donde el servicio de recolección urbana no llega o no es suficiente. Esta intervención ha permitido reducir significativamente el índice de riesgo eco ambiental, especialmente en lo que respecta a la preservación de cauces hídricos, donde se dispone el 79% del total de los residuos recolectados (4.036.145 kg). Además, mediante las Mingas Ambientales, se gestionaron 1.092.145 kg adicionales, contribuyendo a la limpieza y el manejo adecuado de desechos en áreas vulnerables. La descolmatación de cauces hídricos, que incluyó la remoción de 1.157.450 kg de residuos, es otra actividad clave en la reducción de riesgos, asegurando el flujo adecuado de las aguas y previniendo inundaciones. Estos esfuerzos son fundamentales para cumplir con las políticas de Gobernanza Metropolitana, especialmente en lo que respecta a la gestión y tratamiento de residuos, garantizando un ambiente más saludable y seguro para la población.



minimizando el impacto de fenómenos naturales y vectores de enfermedades como el dengue.

| Funciones realizadas por la DGRRD 2024 | |
|--|---------------------|
| ACTIVIDAD | CANTIDAD |
| Mingas Ambientales | 1.092.145 Kg |
| Servicio UE | 4.036.145 kg |
| TOTAL | 5.128.290 KG |
| Con Descolmatación de Cauces Hídricos | 1.157.450 |
| TOTAL | 6.285.740 kg |

Gestión de Residuos



■ Mingas Ambientales ■ Servicio de Recolección

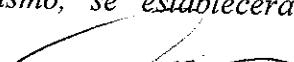
4. PARECER DE LA COMISIÓN ASESORA:

Que, la Comisión Asesora ha estudiado todos los antecedentes que hacen al Mensaje N° 156/25 S.G., remitido por la Intendencia Municipal, en fecha 29/01/2025.

Que, a través del Memorándum N° 63/2025, de fecha 22 de enero de 2025, de la Dirección General de Gestión de Riesgos y Desastres, dependiente de la Dirección General de Gabinete, se solicita la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA AMBIENTAL ANTE LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS Y CRISIS SANITARIAS EN PARAGUAY EN EL AÑO 2025, por un periodo de 120 (ciento veinte) días.

Que, el Art. 15 de la Ley N° 3.966/2010 dispone: SERAN ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL... Inc c) "...remitir a la Junta proyectos de ordenanzas... ". Asimismo, el citado artículo en su Inc. e) "...Dispone como competencia municipal la de administrar los bienes municipales y recaudar".

Que, el Art. 36 de la Ley N° 3.966/2010 dispone: LA JUNTA MUNICIPAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: Inc a) "...Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materias de competencias municipal..." y en el Inc. h) dispone: "...Sancionar anualmente la Ordenanza Tributaria, estableciendo el monto de impuestos, tasas. Contribuciones especiales y multas dentro de los límites autorizados por la ley. Asimismo, se establecerán disposiciones para el régimen impositivos que incluya,

 Junta Municipal 



procedimiento para la recaudación de los recursos y el contralor en la utilización de esos... ”.

Que, en tal sentido y a modo de dar cumplimiento a la **ORDENANZA N° 608/15** que, en su **Art. 43°**, habla del “Procedimiento a ser cumplido, y así responder en forma ágil, eficaz y práctica ante el evento adverso”; y en el **Art. 44°** habla del “**Contenido del pedido de declaración de situación de emergencia o desastre**”; con respecto a este punto, la **Dirección General de Gestión de Reducción de Riesgos de Desastres** solicita **DECLARACIÓN DE EMERGENCIA AMBIENTAL ANTE LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS Y CRISIS SANITARIAS EN PARAGUAY EN EL AÑO 2025**, por un periodo de 120 (ciento veinte) días.

Que, por tanto, la Comisión Asesora de Legislación considera oportuno DECLARAR DE EMERGENCIA AMBIENTAL ANTE LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS Y CRISIS SANITARIAS EN PARAGUAY EN EL AÑO 2025, por un periodo de 120 (ciento veinte) días.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Art. 1° DECLARAR EMERGENCIA AMBIENTAL ANTE LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS Y CRISIS SANITARIAS EN PARAGUAY EN EL AÑO 2025, por un periodo de 120 (ciento veinte) días.

Art. 2° La Intendencia Municipal deberá informar a la Junta Municipal sobre todos los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, cada 15 días dentro del periodo de emergencia ambiental, ante los fenómenos climáticos y crisis sanitarias en el Paraguay en el año 2025.

Art. 3° Todos los procesos de adquisición de bienes y servicios que se realicen en el marco de las emergencias declaradas, serán difundidas y publicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Pùblicas, en concordancia con las nuevas disposiciones que rigen la materia en compras pùblicas.

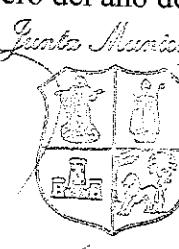
Art. 4° Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.

Secretario General

pv.



Junta Municipal

Mag. LUIS ADOLFO BELLO LÓPEZ

Presidente